



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : B Y F CORREDORES DE SEGUROS LTDA. Rut 078715140-K
 La cantidad de \$: 105,000 CIENTO CINCO MIL PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE SEGUROSIVECCO DEM
 Fecha de Pago : 27/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	258942310	27/05/2015	105,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		105,000
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	105,000	
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	105,000	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		105,000
Sumas Iguales		210,000	210,000

REFRENDACION



SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN



ADMINISTRADOR
 JEFE SECC. FINANZAS
 PUCÓN

Cuenta	215-22-10-002-000-000		
Presupuesto Vigente	1,500,000		
al Comprometido	1,165,889		
al Ejecutado	334,111		